

Radar Next Generation EU

#9 10 Sep 2021

Alertas, novedades e información clave sobre nuevos fondos europeos



Novedades

El segundo PERTE se centrará en el sector agroalimentario

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación anunció el pasado 28 de agosto la presentación en otoño del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) dedicado al sector agroalimentario, que contará una dotación de unos 1.000 millones de euros. De acuerdo con la [información oficial](#) Conocida hasta la fecha, el objetivo es promover el desarrollo integrado de toda la cadena agroalimentaria a través de la **digitalización de los procesos y de la incorporación de conocimiento e innovación**, con el objetivo de facilitar el acceso a alimentos sanos, seguros y sostenibles, que cubran las necesidades de una población cada vez más demandante de productos saludables y medioambientalmente sostenibles.

El PERTE agroalimentario **se centrará en tres procesos transversales: Sostenibilidad y competitividad; trazabilidad y seguridad alimentaria, y desarrollo de nuevas tecnologías, servicios y productos que permitan incrementar la capacidad exportadora**, no sólo de productos agroalimentarios, también de las tecnologías y servicios digitales. Tras la presentación del **PERTE destinado al vehículo eléctrico y conectado** el pasado 13 de julio, próximamente se anunciarán otros proyectos centrados en el **sector aeronáutico y espacial y en el campo de la medicina personalizada**.

Llegan los fondos, en curso las reformas

España encara **cuatro meses decisivos** para la liberación del Segundo Tramo de fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia - el de mayor cuantía -, dotado de **13.793 millones de euros**, según la [versión definitiva](#) del anexo que acompaña a la Decisión del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España.

Tras el **desembolso por parte de la Comisión el pasado 17 de agosto de los primeros 9.000 millones de euros** en concepto de prefinanciación (13% del total de 70.000 millones de euros del PRTR) con motivo de la aprobación del Plan, el desembolso semestral de los restantes ocho tramos estará supeditado a una decisión de la Comisión para cada uno ellos en la que se acredite que España ha cumplido satisfactoriamente los hitos y objetivos que han sido comprometidos.

Visión EY

EY ha configurado un equipo multidisciplinar de profesionales especializados en estrategia empresarial, sector público, transformación digital, transición energética, movilidad urbana, reskilling y upskilling de trabajadores, etc para el diseño y ejecución de proyectos con cargo a NextGeneratioEU. Estas son algunos de sus últimos análisis al respecto.

Para la liberación de los 11.494 millones de euros correspondientes al primer tramo, el Consejo deberá acreditar el cumplimiento de los hitos y objetivos correspondientes a las reformas e inversiones que el Gobierno considera ya implementadas por España desde el comienzo de la pandemia hasta el 31 de junio de este año, entre las que se encuentran la aprobación del Ingreso Mínimo Vital, de los ERTEs por causa del Covid, o de la nueva regulación de los trabajadores interinos, esta última convalidada in extremis en julio, por un solo voto de diferencia y tras importantes cesiones del Ministerio de Hacienda en pleno debate.

Para la liberación de los citados 13.793 millones de euros correspondientes al segundo tramo, a 31 de diciembre de 2021 debe acreditarse la entrada en vigor de 30 reformas, de entre las que destacan las **modificaciones del Estatuto de los Trabajadores** (simplificación de los tipos de contrato, ERTEs permanentes, negociación colectiva, subcontratas) aún en debate actualmente en el marco del diálogo social, así como la primera parte de la **reforma de las pensiones** (nuevo mecanismo de indexación que vincula las pensiones a la inflación y nuevo sistema de adaptación de la edad de jubilación efectiva a la edad legal de jubilación), que ya ha sido objeto de acuerdo social y **remitida el pasado 24 de agosto en el Congreso de los Diputados como Proyecto de Ley**.

El rechazo de la patronal a la propuesta de reforma laboral planteada, unido a la falta de acuerdo social en torno a la regulación del mecanismo de equidad intergeneracional de las pensiones que el Ejecutivo quiere incorporar en el citado proyecto de ley, entre otras circunstancias, suponen a día de hoy **importantes desafíos** al cumplimiento de los hitos comprometidos.

Distribuidos 7.250 millones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia entre las Comunidades Autónomas

Tras la celebración de la última Conferencia de Presidentes el pasado 30 de Julio, el Gobierno **anunció** que hasta la fecha se habían **distribuido ya entre las Comunidades Autónomas los primeros 7.250 millones de euros de los 10.500 millones previstos para 2021. Estas partidas se destinarán al desarrollo de las inversiones del Plan de Recuperación y Resiliencia en el marco de sus competencias**.

Así, en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente se han asignado **2.147 millones de euros para, entre otras medidas, apoyar la implementación de la normativa de residuos, corregir tendidos eléctricos que eviten daños a la fauna o mejorar los servicios de saneamiento y depuración de aguas** en municipios menores de 5.000 habitantes. En esta misma conferencia se aprobó también la distribución de los **400 millones del Plan Moves III** para incentivar la movilidad eléctrica o los **660 millones para ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo**.

Por otra parte, la Conferencia Sectorial de **Vivienda, Urbanismo y Suelo ha asignado 1.631 millones de euros**, mientras que la Conferencia Sectorial de Educación ha aprobado **1.410 millones destinados, principalmente, a un plan de modernización de la formación profesional y a reducir la brecha digital** dotando de dispositivos portátiles al alumnado más vulnerable.

La Conferencia Sectorial de Derechos Sociales destina **731 millones para reforzar la 'economía de los cuidados'**, las políticas de igualdad e inclusión social. Por último, la Conferencia Sectorial de Sanidad repartió **399 millones para invertir en equipos de alta tecnología sanitaria**. Se prevé que en los próximos meses se apruebe el reparto de fondos para la **modernización y digitalización del sistema universitario español** y para la **rehabilitación energética de edificios**.

Visión EY



Economía política y financiera del plan de recuperación, transformación y resiliencia

Marta Fernández Currás y Juan Pablo Riesgo



Cómo agilizar la llegada de los fondos europeos

Luis Ques



A la larga... lo bueno es lo correcto

Isabel García Tejerina

Días después de la celebración de la Conferencia de Presidentes, en concreto el día 2 de agosto, se celebró una **nueva Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, presidida por la Ministra de Hacienda y Función Pública. En la misma se adelantó la próxima aprobación de dos Órdenes Ministeriales relativas al plan de seguimiento, gestión e información del PRTR. El Ministerio puso en valor la asignación de 7.250 millones de euros del Plan a las CCAA en el marco del PRTR, cifra que seguirá aumentando hasta llegar a los 10.500 millones de euros en 2021.

De esta forma, el grueso de la liquidación de los más de 24.200 millones de euros consignados en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se ha centrado en ejecución de transferencias por parte del Estado a las CCAA de los fondos para el despliegue las inversiones en el marco de sus respectivas competencias.

Web oficial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Creada una **web oficial** del Gobierno de España informativa sobre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para facilitar el acceso a toda su información de forma clara, accesible y permanentemente actualizada. En esta dirección pueden consultarse el contenido del Plan, la dotación de fondos y los plazos y formas de acceso a los mismos: licitaciones y convocatorias de subvenciones y ayudas.

Oportunidades

Actuaciones administrativas anunciadas recientemente

- El 29 de julio se celebró el **Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación**, donde el Ministerio de Ciencia e Innovación informó a las comunidades autónomas (CCAA) sobre los Planes Complementarios y sobre el PRTR. Los Planes Complementarios cuentan con 456 millones de euros hasta 2025, de los que el Ministerio de Ciencia e Innovación financiará 299 millones de euros, el 66% del presupuesto total, y las comunidades autónomas el 34% restante, con 157 millones de euros. Este programa supone un sistema novedoso de co-programación y co-gobernanza de planes de investigación promovidos por el Gobierno central y negociados con las CCAA. El Ministerio explicó que el Componente 17 del PRTR permitirá al Ministerio aumentar los fondos hasta los 3.457 millones de euros para impulsar la I+D+i.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/ciencia-e-innovacion/Paginas/2021/290721-consejo.aspx>

- El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana publicó la Convocatoria 2021 del **Programa de Ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y para la transformación digital y sostenible de transporte urbano**. Se dirigen a municipios de más de 50.000 habitantes o capitales de provincia y también a aquellos municipios con más de 20.000 habitantes pero que cuenten con servicios de transporte colectivo público. La dotación es de 1.000 millones de euros y las solicitudes pueden presentarse hasta el día 30 de septiembre.

https://www.mitma.es/ministerio/proyectos-singulares/prtr/transporte/programa_subvenciones_municipios_bajas_emisiones

Visión EY



¿Dónde está la dimensión urbana del Plan de Recuperación?

Ignacio Niño



Tenemos que regar, pero también reformar

Juan Pablo Riesgo



Movilidad del futuro: retos, oportunidades y claves

Gregorio Serrano



Next Generation EU:
¿Dónde está nuestro Mike Krzyzewski?

David Samu

- El Consejo de Ministros del 3 de agosto, aprobó el Real Decreto por el que se regulan las subvenciones a actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, en ejecución del **Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000)**, así como su reparto entre las CCAA. El programa estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2023 y cuenta con una dotación presupuestaria de 50 millones de euros, ampliables si hay disponibilidad presupuestaria para esta misma finalidad y siempre que no hubiera expirado el plazo de vigencia. Las actuaciones subvencionables son de tres tipos: mejora de la envolvente térmica, mejora de la eficiencia energética de las instalaciones térmicas y mejora de las instalaciones de iluminación. Cada comunidad autónoma deberá aprobar y publicar una convocatoria de ayudas designando el órgano competente para instruir y resolver el procedimiento de concesión de las mismas.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejode ministros/referencias/Paginas/2021/refc20210803.aspx>

- En ese mismo Consejo de Ministros, se aprobó igualmente el Real Decreto que regula la concesión directa y el reparto entre CCAA de las ayudas para inversiones a **proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000)**. El programa cuenta con un presupuesto inicial de 75 millones de euros, que podrá ser ampliado siempre que exista disponibilidad presupuestaria y hasta que expire su vigencia en noviembre de 2022. El plan está dirigido a ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades, consejos insulares, consejos comarcales, cabildos y otras entidades públicas con ámbito de actuación en municipios de hasta 5.000 habitantes y municipios no urbanos de hasta 20.000, en los que sus núcleos de población tengan hasta 5.000 habitantes, y que presenten proyectos con una inversión mínima de 40.000 euros.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejode ministros/referencias/Paginas/2021/refc20210803.aspx>

- Otro Real Decreto aprobado en dicho Consejo de Ministros es el que establece las bases reguladoras de subvenciones a agrupaciones de entidades que realicen proyectos de inversión y reforma en materia de **investigación para el desarrollo tecnológico, la innovación y el equilibrio de la cadena de comercialización en el sector pesquero y de la acuicultura**. Con esta línea de subvenciones se podrán financiar proyectos de inversión y reforma con una duración de entre uno y tres años. Se definen cinco ejes de actuaciones prioritarias para la gestión de los recursos pesqueros, tecnologías pesqueras, acuicultura y tecnologías de la transformación y de la comercialización.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejode ministros/referencias/Paginas/2021/refc20210803.aspx>

- El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital publicó la **convocatoria del Programa UNICO- Banda ancha, dirigida a operadores de telecomunicaciones y cuyo objetivo es el despliegue de infraestructuras de banda ancha de muy alta velocidad**, capaces de prestar servicios a velocidades de, al menos, 300 Mbps, escalables a 1 Gbps. Esta convocatoria tiene un presupuesto de 250 millones de euros, con una intensidad máxima de ayuda del 80%, lo que supondrá movilizar una inversión público-privada superior a 312 millones de euros. La presentación de proyectos por parte de los operadores podrá realizarse hasta el próximo 10 de septiembre. La convocatoria incluye 52 lotes, o zonas de concurrencia, coincidentes con otras tantas provincias y ciudades autónomas españolas, de la misma manera que el anterior Programa de Extensión de Banda Ancha (PEBA- NGA).

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosde prensa/notasprensa/asuntos- economicos/Paginas/2021/300721-banda-ancha.aspx>

Visión EY



Fiscalidad en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Alberto García Valera



Next Generation EU: Oportunidad para el empleo

Ignacio Niño



¿Oportunidad única o única oportunidad?

Chus Escobar



NextGen EU: la hora del "nosotros"

David Samu

- El 5 de agosto el BOE publicó el anuncio de la convocatoria de concesión de las **ayudas "Activa Financiación", de apoyo financiero a proyectos de investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de la Industria Conectada 4.0** en el año 2021. Las ayudas pueden tener forma de préstamo reembolsable o ser una combinación de préstamo y subvención. El importe total máximo convocado será de 95 millones de euros, de los que 80 serán en forma de préstamo y 15 como subvención. La financiación total a conceder será como máximo del 80% del presupuesto financiable. Esta actuación tiene como objetivo apoyar la incorporación de conocimientos, tecnologías e innovaciones destinadas a la digitalización de los procesos y a la creación de productos y servicios tecnológicamente avanzados y de mayor valor añadido en las empresas industriales.

<https://www.mincetur.gob.es/es-es/GabinetePrensa/NotasPrensa/2021/Paginas/ayudas-activa-financiacion-2021.aspx>

- El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado las bases reguladoras y la convocatoria de 2021 de las subvenciones a agrupaciones de entidades que realicen proyectos de inversión y reforma en materia de **investigación para el desarrollo tecnológico, la innovación y el equilibrio de la cadena de comercialización en el sector pesquero y acuícola**, en el marco del PRTR. Estas subvenciones cuentan con una dotación presupuestaria de nueve millones de euros, de los que un millón corresponden a 2021, cuatro a 2022 y cuatro a 2023.

https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/agricultura/Paginas/2021/170821-subvenciones_sector_pesquero.aspx

- El Ministerio de Sanidad ha transferido 400 millones de euros a las Comunidades Autónomas y al INGESA para la **adquisición de equipos de alta tecnología prevista en el Plan de Inversiones en Equipos de Alta Tecnología (Plan INVEAT) del Sistema Nacional de Salud**. Dicho Plan, que forma parte del PRTR, se enmarca en el componente 18 "Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud" y cuenta con una dotación total de 796.100.000 euros (400 millones que se transfieren ahora y 396, en el año 2022). El objetivo principal de este Plan es incrementar la supervivencia global y la calidad de vida de las personas mediante el diagnóstico de las patologías en estadios tempranos, posibilitando la intervención terapéutica rápida, con especial atención a las de mayor impacto sanitario, presente y futuro, como son las enfermedades crónicas, oncológicas, raras y neurológicas.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/sanidad14/Paginas/2021/200821-plan-inveat.aspx>

- El Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO) anunció la tramitación de **nuevas obras para la conservación y mejora ambiental en las Reservas Naturales Fluviales** por un importe de 14 millones de euros. Esta inversión se realiza complementariamente a través de fondos del PRTR.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2021/260821-reservas-fluviales.aspx>

Visión EY



Con R de responsabilidad

Isabel García Tejerina



La transición energética como eje estratégico de Next Generation EU

Antonio Hernández



Movilidad, uno de los motores de la recuperación

Gregorio Serrano



Digitalización del Sector Público - La hora del funcionario y el directivo público

Manuel Márquez

- El Ministerio de Cultura y Deporte ha lanzado una nueva línea de **ayudas dirigida a autores literarios, con el objetivo de favorecer su movilidad internacional**. El importe total de la subvención asciende a un millón de euros derivados del PRTR. Este importe irá destinado a sufragar los gastos asociados a estancias en el extranjero de hasta dos meses de duración, con un importe máximo de 10.000 euros por estadía para gastos de alojamiento y manutención, gastos de viaje y gastos de instalación. Podrán beneficiarse de esta subvención escritores, traductores e ilustradores, así como el sector del cómic que tengan nacionalidad española o residan en España y hayan publicado al menos una obra de cualquier género literario, ya sea de forma individual o en coautoría de hasta tres autores y siempre que no se trate de obras publicadas en blogs o en redes sociales ni autoeditadas.

El Ministerio de Cultura y Deporte crea ayudas destinadas a los autores literarios para fomentar la movilidad internacional | Ministerio de Cultura y Deporte

- El Consejo de Ministros del 7 de septiembre ha aprobado el Proyecto de Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional. La futura **Ley de Formación Profesional** consolida y ordena un sistema único de Formación Profesional que por primera vez estará dirigido a estudiantes y trabajadores (ocupados y desempleados) para facilitar itinerarios formativos a lo largo de la vida profesional de las personas. Esta actuación iría en línea con una de las Reformas contenidas en el Componente 20 del PRTR, la referida a la aprobación de una Ley de Ordenación de la FP.

https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeminstros/referencias/Paginas/2021/refc20210907.aspx#edu_forpro

- Ese mismo Consejo de Ministros ha aprobado la creación de una línea de financiación no reembolsable del **Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM)** para estudios en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por un importe de 50 millones de euros para el periodo 2021-2023. El objetivo de esta línea es ofrecer financiación ligada a estudios de viabilidad, asistencias técnicas, planes sectoriales, consultorías, ingenierías, y cualquier otro estudio que permita la detección, definición y mejora de proyectos de interés para la internacionalización de las empresas españolas.

La Moncloa. 07/09/2021. Referencia del Consejo de Ministros [Consejo de Ministros/Referencias]

Visión EY



Next Generation EU: la transformación de la colaboración público-privada



Los fondos europeos, una gran oportunidad para España



Cómo mantener unas expectativas razonables sobre los Fondos Europeos



Bienvenido NextGeneration
Alberto García Valera

Más análisis en: **Análisis Next Generation EU (ey.com)**

Documentos de referencia

Ámbito Comunitario

Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

El **Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia** fue publicado en el Boletín Oficial de la Unión Europea con vigencia a partir del 19 de febrero de 2021. La norma fija la regulación definitiva del pilar más importante del instrumento de recuperación **NextGenerationEU**, dotado con 750.000 millones de euros. Los Estados miembros pueden remitir oficialmente desde entonces sus respectivos planes de Recuperación y Resiliencia a la Comisión Europea, antes del 30 de abril, poniendo en marcha el proceso de solicitud de fondos para financiar las correspondientes reformas e inversiones.



Análisis EY: Consecuencias del Reglamento de Recuperación y Resiliencia

React-UE

Publicado el **Reglamento que regula los recursos adicionales de fondos aportados por el REACT-UE** el otro de los dos grandes fondos que configura NextGenerationEU. Este nuevo instrumento está destinado a favorecer la reparación de la crisis del COVID-19 y sus consecuencias sociales, así como a preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía. REACT - UE ya está en vigor y se prevé que las CCAA (que van a gestionar 10.000 de los cerca 12.400 millones que España recibe de este Fondo), además de destinarlo a financiar actuaciones en el ámbito sanitario, educativo y otros ámbitos asistenciales, lo empleen en financiar **ayudas directas a empresas** en forma de capital circulante e inversiones para impulsar la recuperación.

Análisis EY: Guía REACT-UE

La Comisión Europea declaró su validación del Plan español de Recuperación, Transformación y Resiliencia el 16 de junio. [Se adjunta la comunicación de la Comisión Europea que explica esta decisión.](#)

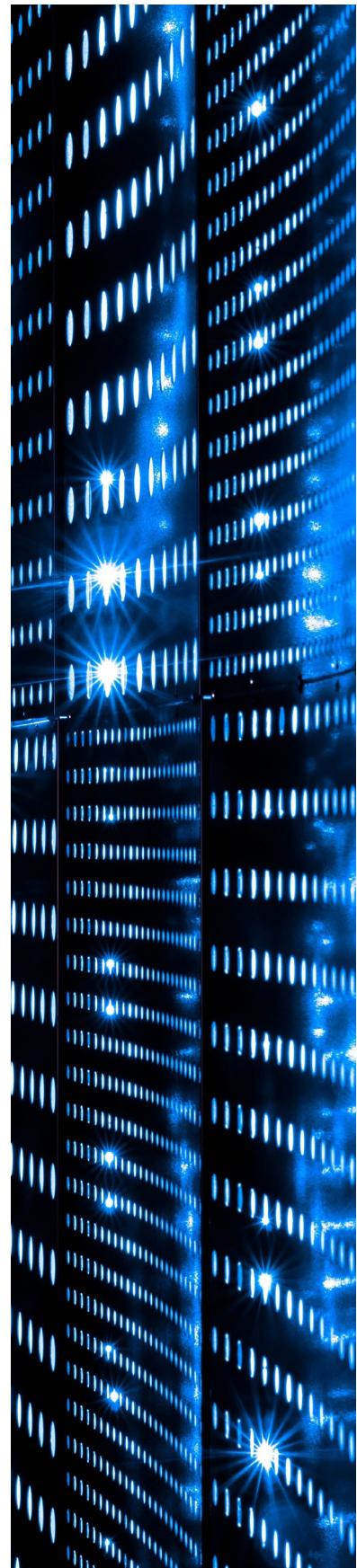
Ámbito Nacional

- **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Versión definitiva y Anexos).**
- Presupuestos Generales del Estado 2021 con cargo a NextGenerationEU
- **Real Decreto Ley 36/2020 por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.** Contempla la normativa básica de gobernanza del Plan y modificaciones normativas para agilizar su gestión por parte de las Administraciones públicas. Aún en **trámite** como Proyecto de Ley en las Cortes, con lo que podría sufrir modificaciones. No se prevé que el trámite culmine con anterioridad a la aprobación por el Gobierno del Plan de Recuperación y Resiliencia.

Análisis EY: Alerta Real Decreto-ley 36/2020



- ▶ [**Presentación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia \(PDF\)**](#) - 30/4/2021
- ▶ [**Presentación Vicepresidenta segunda. Presentación global del Plan de Recuperación \(PDF\)**](#) - 5/5/2021
- ▶ [**Presentación Vicepresidenta cuarta. Presentación Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico \(PDF\)**](#) - 5/5/2021
- ▶ [**Presentación Vicepresidenta tercera. Presentación del Componente 23: Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo \(PDF\)**](#) - 10/5/2021
- ▶ [**Presentación Ministra de Hacienda. Presentación de los Componentes 27, 28 y 29: fiscalidad, lucha contra el fraude y eficacia del gasto público \(PDF\)**](#) - 10/5/2021
- ▶ [**Presentación Ministro de Ciencia. Presentación del Componente 17: Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación \(PDF\)**](#) - 11/5/2021
- ▶ [**Presentación Ministra de Sanidad. Presentación del Componente 18: Bases para reforzar y ampliar las capacidades del Sistema Nacional de Salud \(PDF\)**](#) - 11/5/2021
- ▶ [**Presentación Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: Componentes 11, 19, 22, 23 y 30 \(PDF\)**](#) - 11/5/2021
- ▶ [**Presentación Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: Componentes 1, 2 y 6 \(PDF\)**](#) - 12/5/2021
- ▶ [**Presentación Ministra de Educación y FP: Componentes 19, 20 y 21 \(PDF\)**](#) - 12/5/2021
- ▶ [**Presentación Ministra de Industria, Comercio y Turismo: Componentes 12, 13 y 14 \(PDF\)**](#) - 12/5/2021
- ▶ [**Presentación Ministro de Cultura y Deporte: Componentes 24, 25 y 26 \(PDF\)**](#) - 15/5/2021
- ▶ [**Presentación Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: Componente 3 \(PDF\)**](#) - 17/5/2021



Planes nacionales sectoriales

- ▶ **Plan de impulso al sector audiovisual**, con una inversión pública de 1.603 millones de euros para el periodo 2021-2025 con el objetivo de aumentar un 30% la producción audiovisual realizada en España al final del periodo.
- ▶ **Plan España Digital 2025**. Recoge un conjunto de medidas, reformas e inversiones, articuladas en diez ejes estratégicos, alineados a las políticas digitales marcadas por la Comisión Europea para el nuevo periodo, movilizando una inversión pública y privada de 70.000 millones de euros en el periodo 2020-2022. Dentro de la Agenda Digital 2025 destacan tres planes estratégicos: el **Plan Nacional de Competencias Digitales**, el **Plan de Digitalización de Pymes** y el **Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas**. Estos planes dispondrán de una inversión conjunta de 11.000 millones de euros y su objetivo es reforzar la digitalización para aumentar la productividad y el crecimiento económico, así como impulsar la creación de empleo de calidad y conquistar los mercados exteriores.
- ▶ **Plan de Modernización de la Formación Profesional**. El Plan de modernización de la Formación Profesional centra sus actuaciones en 11 ámbitos estratégicos y tiene como finalidad la creación de un ecosistema de relanzamiento económico desde la apuesta por el capital humano y el talento. Un objetivo ambicioso que requiere una dotación de recursos importante: el Plan está dotado con un presupuesto de 1.500 millones de euros en cuatro años, la mayor cuantía destinada hasta la fecha en España a un plan de Formación Profesional.
- ▶ **Plan de choque para la ciencia y la innovación**. Tiene como objetivo, por un lado, contribuir a que la ciencia y la innovación lideren las soluciones a la crisis de la Covid-19 y, por otro lado, posibilitar que se generen industrias y empresas competitivas de alto valor añadido. Incluye 17 medidas en torno a tres ejes: la investigación y la innovación en salud, la transformación del sistema de ciencia y la atracción de talento, y el impulso a la I+D+I empresarial y la industria de la ciencia. Está dotado con un presupuesto de 1.056 millones de inversión directa, para los años 2020 y 2021.
- ▶ **Plan de impulso al sector turístico**. Recoge 28 medidas, en torno a cinco líneas de actuación: la recuperación de la confianza en el destino (un destino 360º seguro), la puesta en marcha de medidas para reactivar el sector, la mejora de la competitividad del destino turístico, la mejora del modelo de conocimiento e inteligencia turística y una campaña de marketing y promoción. El presupuesto del Plan es de 4.262 millones de euros y busca contribuir, además, a la transición hacia un modelo económico más sostenible e inclusivo, aprovechando el posicionamiento del sector como industria estratégica y centrando los esfuerzos en conseguir un destino turístico seguro y sostenible.
- ▶ **Plan de impulso a la cadena de valor de la industria de la automoción**. Cuenta con un presupuesto de 3.750 millones de euros e incluye 21 medidas de tipo económico, fiscal, normativo, logístico, de competitividad, de formación y cualificación profesional, de compra pública sostenible y de planificación estratégica que dan cobertura a toda la cadena de valor de la industria. El Plan promueve una movilidad segura y sostenible en un contexto de cambios asociados a la descarbonización y de transformación digital a través de cinco ejes principales: Renovación del parque de vehículos hacia otro más moderno y eficiente, inversiones y reformas normativas para impulsar la competitividad y la sostenibilidad, investigación, desarrollo e innovación para los nuevos retos, fiscalidad para impulsar la competitividad del sector, y medidas en el ámbito de la formación y cualificación profesional.



- ▶ **Estrategia España Nación Emprendedora.** La estrategia pone las bases para liberar y estimular el talento a través de tres palancas: la educación, la I+D+i y el emprendimiento innovador.
- ▶ **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 | IDAE.** El PNIEC persigue una reducción de un 23% de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) respecto a 1990. Este objetivo de reducción implica eliminar una de cada tres toneladas de gases de efecto invernadero que se emiten actualmente. Se trata de un esfuerzo coherente con un incremento de la ambición a nivel europeo para 2030, así como con el Acuerdo de París.
- ▶ Plan de Internacionalización 2021-22: El Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2021-22, aprobado por el Consejo de Ministros el 11 de mayo de 2021, conforma la acción del Gobierno en apoyo a la internacionalización. Tiene como objetivo impulsar la internacionalización de la economía española y posicionar al sector exterior como pilar de la recuperación económica y generador de empleo a través de la mejora de la competitividad y la mayor presencia de las empresas españolas en el exterior. El Plan actualiza el análisis de la situación del sector exterior, teniendo en cuenta la irrupción de la pandemia de la COVID-19 y su impacto en los flujos comerciales, y define las medidas concretas que buscan incidir en los objetivos señalados y los 6 ejes de acción definidos en esta Estrategia.
- ▶ 130 Medidas contra el Reto Demográfico: El Plan contará con una inversión de más de 10.000 millones de euros y permitirá a los pequeños municipios desplegar sus estrategias de futuro en línea con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- ▶ I Plan de Economía Circular. El I Plan de Acción de Economía Circular (PAEC), consta de un presupuesto de 1.529 millones de euros y de 116 medidas que la Administración General del Estado pondrá en marcha a lo largo del trienio 2021-2023 para apoyar y consolidar de manera progresiva el despliegue de un modelo económico circular y descarbonizado. Las medidas se articulan en torno a 8 ejes de actuación: producción, consumo, gestión de residuos, materias primas secundarias y reutilización del agua, sensibilización y participación, investigación, innovación y competitividad, y empleo y formación

Normativa y Planes autonómicos

El 54% de los fondos contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 con cargo a NextGenerationEU serán transferidos a las CCAA, 18.793 millones de euros, esencialmente para invertir en Rehabilitación de edificios públicos (1.560 millones de euros), Movilidad sostenible y conectada, transformación transporte urbano metropolitano (240 millones de euros), Educación infantil 0-3 años (200 millones de euros), Plan de choque formación profesional (370 millones de euros), Plan Educa en Digital (996 millones de euros), Estrategia de economía circular (500 millones de euros), Renovación tecnologías sanitarias (400 millones de euros), Conectividad (250 millones de euros), Nuevas tecnologías al servicio de los cuidados (80 millones de euros) y Modernización y digitalización de universidades (120 millones). Es por ello de gran interés conocer los avances autonómicos en materia de ejecución de NextGenerationEU.



- **Andalucía**
[Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía](#)
- **Aragón**
[Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. Gobierno de Aragón](#)
- **Canarias**
[Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#)
- **Cantabria**
[Cantabria-reActiva](#)
- **Castilla y León**
[Líneas maestras de Recuperación y Resiliencia en Castilla y León](#)
- **Castilla-La Mancha**
[Plan Avanza](#)
- **Cataluña**
[Next Generation Catalonia \(gencat.cat\)](#)
[Decreto Ley 5/2021, de 2 de febrero, por el que se aprueban medidas urgentes para la implementación y gestión de los fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del fondo REACT-EU para la Administración de la Generalidad de Cataluña y su sector público.](#)
- **Comunidad Valenciana**
[Propuesta de Estrategia Valenciana para la Recuperación](#)
- **Extremadura**
[DECRETO-LEY 3/2021, de 3 de marzo, de medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#)
- **Galicia**
Estrategia Next Generation Galicia: <https://www.xunta.gal/notas-de-prensa/-/nova/56568/feijoo-destaca-que-candidatura-gallega-los-fondos-next-generation-cuenta-con>
[LEY 9/2021, de 25 de febrero, de simplificación administrativa y de apoyo a la reactivación económica de Galicia](#)
- **Comunidad de Madrid**
[Estrategia de Recuperación y Resiliencia | Comunidad de Madrid](#)
- **Región de Murcia**
[NextCarm](#)
- **Comunidad Foral de Navarra**
[Estrategia Digital Navarra 2030](#)
[Navarra Green](#)
[Estrategia de Cohesión Territorial - Social](#)
- **País Vasco**
[EuskadiNext](#)



Otros recursos de interés

[Gobierno de España - España Puede](#)

[Gobierno de España - Presupuestos Generales del Estado 2021 con cargo a NextGenerationEU](#)

[Comisión Europea - NextGenerationEU](#)

[Consejo Europeo - Plan de Recuperación para Europa](#)





Contactos



David Samu Villaverde

Socio Responsable de EY-Parthenon MED
(España, Italia y Portugal)
david.samu.villaverde@parthenon.ey.com



Chus Escobar

Socia Responsable de Sector Público
mariajesus.escobargutierrez@es.ey.com



Marta Fernández Currás

Socia de TAX
marta.fernandez.curras@es.ey.com



Silvia López- Palomino

Socia de gestión y control de fondos
silvia.lopez-palominodiaz@es.ey.com



Luis Ques

Socio de Derecho público y procesal
luis.ques.mena@es.ey.com



Ignacio Niño

Senior Advisor
ignacio.nino.perez@es.ey.com



Jorge Bautarrica Ochoa

Partner | Global Incentives and Innovation - Quantitative
Jorge.BautarricaOchoa@es.ey.com



Francisco Javier Palomino Rodriguez

Partner | TAX, Business Tax Advisory (BTA), Quantitative Services
Francisco.Javier.Palomino.Rodriguez@es.ey.com



Inés Bargueño Sánchez

Directora EY-Parthenon
ines.bargueno.sanchez@parthenon.ey.com



Juan Pablo Riesgo

Socio responsable de EY Insights
juan.pablo.riesgo@es.ey.com



Ignacio García

Associate Director BMC (Brand, Marketing & Communications) / Director de EY Insights
ignacio.garcia.lopez@es.ey.com

eyinsights.spain@es.ey.com

EY | Building a better working world

En EY trabajamos para construir un mundo que funcione mejor, ayudando a crear valor a largo plazo para los clientes, las personas, la sociedad y generar confianza en los mercados de capital.

Gracias al conocimiento y la tecnología, los equipos de EY, en más de 150 países, generan confianza y ayudan a las compañías a crecer, transformarse y operar.

EY es líder mundial en servicios de auditoría, fiscalidad, estrategia, asesoramiento en transacciones y servicios de consultoría. Nuestros profesionales hacen las mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los desafíos a los que nos enfrentamos en el entorno actual.

EY hace referencia a la organización internacional y podría referirse a una o varias de las empresas de Ernst & Young Global Limited y cada una de ellas es una persona jurídica independiente. Ernst & Young Global Limited es una sociedad británica de responsabilidad limitada por garantía (company limited by guarantee) y no presta servicios a clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza datos personales y su correspondiente descripción sobre los derechos de las personas en virtud de la legislación vigente en materia de protección de datos, están disponibles en ey.com/es_es/legal-and-privacy. Las firmas miembros de EY no ejercen la abogacía donde lo prohíban las leyes locales. Para obtener más información sobre nuestra organización, visite ey.com/en_gl.

© 2021 Ernst & Young, S.L.
All Rights Reserved.

ED None

Este material se ha preparado únicamente con fines informativos generales y no debe considerarse como asesoramiento contable, fiscal o profesional. Consulte a sus asesores para obtener consejos específicos.

ey.com/es_es